

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 14 de junio de 2022 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“5º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO REPARTO RECIBOS A LA CIUDADANÍA

Visto expediente de contratación de Servicios de impresión, manipulación y entrega a empresa autorizada y reparto directo de recibos y otras comunicaciones a la ciudadanía.

En el procedimiento se ha presentado una única empresa licitadora: GUREAK NAVARRA, S.L.U.

El resultado de la valoración de la oferta técnica y económica es el siguiente:

Propuesta de actuación	Precio	Criterios Sociales	Total
8	6.02	5	19.02

A la vista de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa GUREAK NAVARRA, S.L.U. por un importe de 13.905,00 euros, IVA excluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la mesa de contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la mesa de contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta presentada por ajustarse a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa **GUREAK NAVARRA, S.L.U.** con domicilio en Noáin Pol. Noáin-Esquiros, C/X nº y C.I.F. B31524560 por un importe de 13.905,00 euros, IVA excluido.

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente